



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 80

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

DE 1999

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1999

PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ

SECRETARIOS, SENADORES: JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL Y GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve(9) días del mes de Junio del año Mil Novecientos Noventa y Nueve(1999), siendo las 4:20 horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-Presidente.
GINETTE ALT.BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	:Secretario Ad-Hoc.

FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA
RAFAEL RICARDO SANCHEZ
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
FABIAN ANTONIO DELVILLAR ARISTY
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA
FRANCISCO JIMENEZ REYES
ENRIQUE LOPEZ
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA
MILAGRÓS ORTIZ BOSCH
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ
MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL
VICENTE SANCHEZ BARET

SENADORES CON AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, JOSE HAZIN FRAPPIER, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO, BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ, IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.
HORA: 4:20 P.M.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO (NO HUBO)
CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE MAYO DEL AÑO 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR VARIAS ORGANIZACIONES REFERENTE AL PROYECTO FIDA V.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para presentar el siguiente informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNADO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGION ESTE DEL PAIS. (EL SENADOR PUDO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, tenemos a bien rendir tres informes de contrato de ventas y permutas entre el Estado Dominicano y particulares con relación a la sucesión de ODILIA AYRNA y Gerónimo, y el octo informe favorable en relación a NNA MARINA LEBRON MARTINEZ, MARIA SARAH ESTELA LEBRON MARTINEZ DE BAEZ, NERAYDA LEBRON MARTINEZ DE TOLEDO, MARTINEZ, AGUEDA LEBRON GUZMAN, SONIA MARGARITA LEBRON GUZMAN, MIREYA ESTHER LEBRON GUZMAN, MARGARITA A. GONZALEZ LEBRON, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LEBRON DE PEREZ E INMOBILIARIA CHERYL, S.A. TAMBIEN PRESENTO OTRO INFORME CON RELACION A UNA PENSION POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 a favor de la señora ISABEL ALT-ESTEBE RODRIGUEZ VDA. CARRASCO.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR MILTON RAY GUERRA: Señor Presidente, señores colegas, nuestra intervención va dirigida a solicitar que este Hemiciclo desguene una comisión que invite al Director del Consejo Estatal del Azúcar, para que explique una denuncia que en el día de hoy realizó el Sindicato de Operaciones Inmobiliarias del Consejo Estatal de Bienes del Consejo Estatal del Azúcar, dijo el que dicha Comisión Supervisora de Operaciones Inmobiliarias no se reúne desde Septiembre de 1997. Expresó por la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, y el gobierno hizo un compromiso con ese organismo, de cesar todo tipo de operaciones con tierra del Consorcio Azucarero porque está en marcha el proceso de arrendamiento. Yo creo que últimamente nuestro vocero Senador Sánchez Baret se había preocupado por una gran aliuencia de venta de terrenos del Consejo Estatal del Azúcar. Ante esta denuncia tan grave que formula un miembro de la Comisión Supervisora de Operaciones Inmobiliarias, nos parece a nosotros que debemos invitar al Director del Consejo Estatal del Azúcar, para que venga a explicar esta situación, porque en lo personal no voy a votar por ningún contrato de venta de tierra del Consejo Estatal del Azúcar, hasta que esta situación sea aclarada. Creo que el Estado tiene derecho venderle a quien lo necesite, pero frente a una denuncia formulada por un miembro de la comisión que debemos invitar al Director del Consejo Estatal del Azúcar para hacer una minuciosa investigación sobre esa denuncia. Voy a solicitar que se invite al Director del Consejo Estatal del Azúcar mediante una resolución para que nos visite y nos aclare esta decisión.

PRESIDENTE: Se designa la Comisión, que se cite de inmediato, a la Secretaría que prepare la comunicación para que comparezca ante la Comisión de Justicia que preside el Senador Milton Ray Guevara, para el próximo martes a las 10:00 A.M.

SENADOR SANCHEZ BARET: Señor Presidente, señores colegas, constituye una honda preocupación para los productores de cacao en la situación en que se encuentran luego de la devaluación producida por el Huracán Georges. La Secretaría de Estado de Agricultura o el Banco Agrícola, cualquiera de las organizaciones a quienes se supone que le compete las cuestiones agropecuarias, no han elaborado ni diseñado un plan tendente a rescatar las fincas que producen cacao, que producen un doble efecto, porque al tiempo que generan ingresos para las familias campesinas. Esta también un aspecto ecológico puesto que el cacao es un bosque productivo con lo que se contribuye a mantener el medio ambiente y contribuye a reforestar las montañas. Parece que la Secretaría de Estado de Agricultura ignora que el Huracán Georges destruyó los cacocales que lucen cubiertos de bohucos, sin producción, y obviamente por más gestiones que hemos encaminado al Banco Agrícola para que se asignen recursos ya que los productores de cacao estaban endeudados con el sector privado, y resulta que están pagando intereses sin producir. Si se toma en cuenta que estas plantaciones cacocales tardarán cuatro o cinco años para ser reestaurada. Cuando vuelvan a producir obviamente se habrán perdido los títulos de estas fincas cacocales, de manera, que los cacocales de la provincia Sánchez Ramírez y del país puesto que ya se han organizado en una Federación de Productores de Cacao vienen por nuestro intermedio a formular un reclamo a las autoridades competentes, al actual gobierno para que lleguen en auxilio

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80

DEL 9 de Junio de 1999

PAGINA 3

de estos productores de este importante rubro de importación de la República Dominicana. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo entendido también que usted iba a pedir que se incluyera en la Orden del Día el Proyecto que modifica la Ley 1797.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, es para informar que he encontrado aquí en mi butaca una copia del Proyecto de Ley, he observado que es para el aumento de un 60% a los médicos, veo que los recursos van a captarse gravando el transporte, por lo que me parece que de seguro va para la Comisión de Obras Públicas, en tal sentido convoco a la Comisión de Obras Públicas para el próximo martes, para conocer una serie de cosas pendientes, será a las 10:00 A.M.

SENADOR DARIO: Señor Presidente, señores colegas, vamos a presentar un Proyecto de Resolución para otorgar pergamino de reconocimiento a un meritorio médico cirujano general del país, que ha venido desarrollando una labor extremadamente positiva, en beneficio de los pobres, básicamente de los niños que nacen con el paladar hendido, con labios leporinos y con anos obstruidos, éste médico ha hecho decenas de cirugías con éxitos, y la ha hecho gratuitamente. También hace cirugías a pacientes con problema de próstatas, de vesículas, tiroides, de riñones, es decir, es un médico que se ha consagrado a esta labor humanitaria y de bien. Resulta que ese médico está padeciendo serios quebrantos de salud, nosotros pensamos que lo menos que podemos hacer en estos momentos es hacerle un reconocimiento en el Senado de la República y entregarle un pergamino en este sentido (EL SENADOR DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION. DESPOSITO POR SECRETARIA). PIDO QUE SEA LIBERADO DE LOS TRAMITES Y QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE HOY.

SENADOR GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, Senadores colegas, en día pasado sometimos una modificación a la ley 141-97, con algunas reformas, precisamente en el artículo No. 8 nosotros decíamos que entendíamos que debía de reformularse ese artículo, porque no es justo que al Senado de la República se envíen memorias de un hecho ya consumado, en ese tenor creo que no es justo que en ese artículo 8 digan que van a mandar la memoria después de todas las empresas capitalizadas, necesitamos que se manden cada una de las empresas, porque para eso nos eligieron a nosotros para velar por lo que es del pueblo dominicano. Hace tres días en un diario de circulación nacional se dice, que la Compañía Chilena dijo que el Estado Dominicano tendría derecho a voz pero no a voto, yo creo que no es posible que se enajene lo que es el derecho del pueblo dominicano. Yo creo que por la confección de esos contratos hay personas que se están ganando por lo menos cientos cincuenta o doscientos millones de pesos. Yo pido en este Senado que si no queremos ser responsables de la enajenación de los bienes del pueblo, demos un voto favorable a esa modificación de esa ley, porque no es posible que se diga que una de las empresas ganadora de licitación del Parque de Itabo informó recientemente que el Estado tiene voz pero no voto, es decir, que aunque el Gobierno es dueño de la mitad de esas empresas no puede participar en las tomas de decisiones, es el derecho del pueblo que se está usurpando. Yo pido a los Senadores que se abstengan a dar ese informe favorable para esta modificación, sino vamos a ser culpables de que estas gentes reciban miles de beneficios por haber confeccionado contratos hechos a la medida.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, distinguidos colegas, voy a hacer una invocación por un proyecto de ley que nosotros fuimos autores de su reintroducción, es el Proyecto de Ley de Energía, se estudió, se leyó el informe, terminó la legislatura ordinaria, estamos en prórroga y no hay forma de que ese punto se traiga, yo como secretario de esa comisión no me explico que razón puede haber para que no se haya hecho la discusión, ya se licitó la Corporación Dominicana de Electricidad, y ese es el mismo grito de la Senadora GINETTE de Jiménez. La ley es la que obliga tanto la 141 como esta ley a que los contratos sean debidamente sancionados, entonces después que vendan todo lo que queda no tenemos nada de que arrepentirnos. Tengo que distinguir siempre al Presidente don Antonio Guzmán que enriqueció el Patrimonio del país, comprando, nacionalizando el oro, pero los otros gobiernos lo vendieron, lo regalaron y ahora estamos asistiendo al entierro final de esas riquezas, la estamos licitando, la estamos entregando, no se respeta la ley, entonces es hora que esta ley de energía al final la tengamos en las manos y sea un instrumento legal con que protegen lo que quede. Yo le pido a la Comisión a la que tenga el informe que por favor la ponga a discusión. Muchas gracias.-

SENADOR ANTONIO ROSARIO: No se porque el Senador espera este momento para traer el tema al hemisferio, él sabe que el informe está en el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, y el Partido Revolucionario Dominicano tiene una observación sobre el Proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Señor Senador, vamos hacer lo siguiente, el próximo martes a las 11:30 A.M., nos reuniremos, y vamos a rendir el informe final, y entonces lo aprobamos en primera lectura y el que tenga algo que decir que lo diga.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, Presidente, vemos con simpatía que sea el próximo martes. Queremos agregar de que esta reunión puede ser técnica, y nosotros cuando hicimos la observación en aquella oportunidad dijimos que la parte que objetaba el Partido de la Liberación Dominicana era más técnica que de otro tipo, porque ya nos habíamos puesto de acuerdo en la mayor parte de dicha ley. El gobierno está interesado que en cuanto ante se apruebe el Proyecto de Ley de Energía Eléctrica por lo que esa palabra del Senador González Espinosa en vez de nosotros sentirnos de una manera herida, nos sentimos satisfecho de que el Senado de la República esté en la mejor disposición de aprobar una Ley con transparencia. El próximo martes asistirémos con los técnicos y asesores del Partido de la Liberación Dominicana y del Gobierno para que rindamos el informe.

SENADOR DINO CRISTE PEREZ: Señor Presidente, señores colegas, en esta tarde voy a someter un proyecto de pensión, estas son personas que han hecho una vida pública, han dado su vida por intereses de la nación.

PRESIDENTE: El proyecto de resolución presentado por el Senador Darío Gómez para rendir un reconocimiento al Dr. Romer Pérez, solicita que se incluya en la Orden del Día, los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTO. APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El Proyecto de FIDA V. se envía al Dr. Paris Golco, para que prepare la respuesta.

PRESIDENTE: El informe que envía la Comisión de Finanzas del Senado en relación al contrato de venta de terreno procedente de la Cámara de Diputados, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas del Senado de la República, en torno al Proyecto de Ley que crea el Instituto de Patrimonio Cultural de la Región Este del país, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: Los Proyectos de pensión que presenta el Senador Angel Dincrate Perez, para una próxima sesión.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y DESIGNACION DE LOS CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

1) DR. JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN. TITULAR

2) DR. ROBERTO RODRIGUEZ ESTRELLA. TITULAR

PRESIDENTE: Debemos hacer la aclaración, el Senado de la República no está irrespetando el principio de la separación de los poderes que tanto ha enarbolado y defendido, cuando recibía de entidades políticas de ciudadanos y entidades cívicas la propuesta de nombres para que los consideremos, si algún Senador hace suya esa propuesta, somos representantes de los diferentes sectores del país. Lo que queremos es que se respete la función del Congreso Nacional.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80

DEL 9 de Junio de 1999

PAGINA 5

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Señor Presidente, es para levantar mi voz, es para que quede claro que nosotros aprobamos la propuesta de estos ciudadanos. En una democracia hay que entender entre lo que es una posición maximalista y una posición minomalista de que uno tiene que buscar el justo medio, que esto ha sido un problema que se ha ido llevando, partió del Senador Milton Ray Guevara aumentar a siete, que este Senado cuando se presentaron uno de los candidatos anteriores tuvo sus dudas. Y que este Senado en este momento debe aprobar esta situación, con el propósito de salir de este impase, comprendiendo que el tiempo está corriendo en contra de un proceso que es fundamental para unas elecciones transparentes. Uno mi voz con aquellos que aprobaron esta medida. He venido hoy porque entendía que mi voto podría ser necesario, de hecho, todos ustedes saben que estoy en un período de tristeza, pero estoy aquí para hacer constar que yo apruebo estas dos propuestas, muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, las fuerzas políticas de la nación se reunieron en el Palacio Nacional después de haber sido aprobado de cinco a siete los miembros de la Junta Central Electoral, pensando en el bien del país. En ese sentir del pueblo dominicano arribaron a elevar el número de miembros, y que el Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Reformista Social Cristiano sugerirían los nombres, el Partido Revolucionario Dominicano que era la otra tercera fuerza política lo aprobó. Posteriormente se traen esos nombres, su curriculum excelente, son intelectuales. Quiero decir algo con relación a las intervenciones de ayer, no es que se tiene aberración contraria a los políticos, yo creo que las opiniones de ayer fueron expresiones de lo que es un Congreso, no fue nada de fondo formalmente. En tal sentido, doy mi voto a favor de lo mismo, por entender que con esto damos cumplimiento y refrendamos lo que acordaron las fuerzas políticas a las cuales aquí en el Senado nos debemos todos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señor Presidente, quiero decir que somos obedientes y disciplinados a nuestro partido y que hemos sostenido todas las veces que hemos hablado, que vamos a votar por lo que nuestro partido marque. Quiero decir lo siguiente, que quede claro esto, este Senado de la República nombró una Junta Central Electoral que nadie la pudo cuestionar, hoy se nos manda aquí a personas distinguidas moralmente y profesionalmente, podemos decir que el que nos manda el Partido Reformista es un alto dirigente de ese partido y además ha ocupado hasta la sub-Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo en los tiempos del gobierno reformista, esto quizás en nuestro entender político no lo descalifica, pero si lo descalifica en el nombre de la persona que lo está mandando, que se opusieron en todo este tiempo a la Junta que nosotros legalmente designamos, se oponían diciendo que eran políticos y que no podían ser de los miembros, entonces, hoy si nos mandan aquí políticos y hay que aceptarlo, entonces, yo creo que lo que estaban buscando era lo de ellos y lo consiguieron, ya tienen un representante político en la Junta Central Electoral. Quiero dejar constancia aquí que lo que ellos decían no era verdad que eran artimañas para lograr su objetivo y lo lograron, y me place mucho que en la alocución de ayer del Senador de la Romana Enrique Martínez, dijo, que él estaba seguro de que la Junta iba a traer unas elecciones honorables y serias, entonces hoy si ya la Junta va a ser honorables y seria porque ellos tienen un miembro ahí. Quiero dejar claro ante el país, que vamos a votar por disciplina partidaria, pero que rechazamos nueva vez todos aquellos injurios que se levantaron contra Morel Cerda y la Junta Electoral y hoy ellos tienen que venir a reconocer aquí que este Senado actuó correctamente y que aquí hubo pacto diabólico cuando levantaron la mano el señor Leonel Fernández y el Dr. Balaguer firmando un documento de que se oponían, ya se le olvidó, ya por que ellos tienen uno ahí ya la Junta es seria, la Junta es buena. Le voy a hacer un llamado a los representantes del gobierno y al Presidente de que por favor vamos a darle el dinero a la Junta. Muchas gracias.-

SENADOR MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero hacer una breve intervención para tener un matiz diferente al que ha expresado mi colega don Enrique López sobre el Dr. Cataño Guzmán, no puedo decir lo mismo del Dr. Rodríguez, no lo conozco, pero al Dr. Cataño Guzmán lo conozco como un servidor de la sociedad dominicana, vinculado mucho a la iglesia católica, y que en una época de crisis estuvo durante un tiempo en la Fiscalía del Distrito. Quiero decir que es una persona que carece de pasión política y sí de mucha convicción ciudadana, muchas gracias.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80

DEL 9 de JUNIO de 1999

PAGINA 6

PRESIDENTE: El nos expresó cuando hablamos ayer con él, que él había aceptado ese cargo y que su único compromiso será acompañarle a usted en la defensa de la Constitución y de las leyes, eso dijo, y me dijo, digálo públicamente, si desea.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, colegas Senadora, Presidente, cuando se propuso y antes de proponerlo formalmente aquí yo había manifestado como idea la salida de que se aumentaran a siete los miembros de la Junta Central Electoral. Apoyé el Proyecto y voté por él, lo sigo apoyando, y estoy de acuerdo con esa salida para la Junta Central Electoral. Tengo que reiterar que dije que no votaba por miembros políticos partidista para integrar la Junta Central Electoral, señalé eso, y ahora, todavía más grave, se van a elegir dos miembros, uno representante del Partido Reformista Social Cristiano y el otro representante del Partido de la Liberación Dominicana, y resulta ¿Quién va defender al Partido Revolucionario Dominicano y al Acuerdo de Santo Domingo, en el seno de la Junta Central Electoral? ¿No nos estamos dando cuenta de esto? Que los partido de la Liberación Dominicana y el Reformista, ahora tienen representantes en la Junta Electoral, y que el Partido Revolucionario Dominicano no tiene a nadie que levante su voz cuando haya que defender los intereses del Partido Revolucionario Dominicano. Debo decir que con esto no estoy contraviniendo líneas del Partido Revolucionario Dominicano, porque las líneas son de fondos, no pueden ser de forma, y la posición nuestra es de apoyar la línea de que se incremente a siete los miembros de la Junta Central Electoral, pero no que se incremente incluso, con personas que hace poco fueron cancelados de Oficial del Estado Civil, que es una dependencia administrativa de la Junta Central Electoral, esta persona fue Adalberto Maldonado, ese está en la propuesta que mandaron los partidos políticos firmada; Como es posible que una persona que ha sido sustituida por la Junta Electoral de una posición administrativa de quinta categoría, ahora sea puesta al mismo nivel de los honorables Magistrados de la Junta Central Electoral, eso no es posible que se haga en un país que tenga la mínima prudencia para tomar sus grandes decisiones. Entonces, por ese tipo de cosas es que a mí como Senador de la República no se me puede en el sentido de que contravenga línea política, es que ya vimos que tuvimos que sustituir a uno que todavía no fue propuesto, que no estoy convencido de que esa persona no calificara, porque no se estudió el fondo de los problemas que se señalaron del Dr. Hernández Peguero, porque ese expediente no llegó, ni tampoco llegó la propuesta al Hemiciclo, y no nos dedicamos a profundizar sobre este asunto, pero ahora tenemos a políticos propuestos para integrar la Junta Electoral. Yo le dije en el cuatrienio pasado al Dr. José Francisco Peña Gómez, que apoyaría siempre la línea del Partido Revolucionario Dominicano si se me escuchaba, si se me planteaba las propuestas, pero que cuando no se me consultara, la última palabra la tengo yo aquí en el Senado de la República, si se me consulta, la última palabra la pudiera tener el Partido, la dirección o los dirigentes políticos. Si me hubiesen consultado sobre esos miembros yo por lo menos iba hacer un gran esfuerzo para convencer a la Dirección del Partido, de que esos no son los abogados que están al nivel de los actuales Jueces de la Junta Central Electoral, que son personas probadas, tanto en el ejercicio profesional como en las actividades públicas y privadas en el país, y no están ligados a partidos políticos, pero los actuales propuestos están ligados a partidos políticos, de manera, que quiero dejar constancia de esos aspectos, número uno, que no voto ni votaré por político para que integren la Junta Electoral, número dos, que ahora el Partido de la Liberación Dominicana tiene quien lo defienda y el Partido Reformista en la Junta Central Electoral, y que el Partido Revolucionario Dominicano no tiene quien lo defienda, eso significa que se dejó engañar también ahí, y tercero que ahí hay gente sustituido hace poco de funciones de la Junta Electoral y que ahora van a estar al mismo nivel que los Honorables Magistrados de la Junta Central Electoral, de manera, que en el día de hoy pienso estar sentado aquí, pero que se haga constar esos tres aspectos en Actas por lo que yo no voto por los actuales Jueces que están proponiendo para integrar la Junta Central Electoral. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Lo que la Presidencia quiere que quede bien claro es que los nombres propuestos son los siguientes: DR. Julio César Castañón Guzmán y Roberto Rodríguez Estrella. El Dr. Rodríguez Estrella vino ante el Senado y expresó el propósito de trabajar aferrado a la Constitución y a las leyes y a los reglamentos internos de la Junta Electoral y si hay alguna otra propuesta los señores Senadores tienen la oportunidad de ventilar todos estos asuntos. Todo el mundo sabe que este Senado si no califican no lo va a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 9 de Junio de 1999 PAGINA 7

nombrar, no importa quien lo haya enviado.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, en el día de ayer nosotros expresamos que entendíamos que debía el Superior Ejecutivo de la Nación designar los fondos a la Junta Central Electoral, que no teníamos ninguna objeción sobre los dos titulares. Le suplicamos al vocero Senador de la Provincia Sánchez Ramírez que trate de ver ya que hoy vamos a santiguar a la Junta con la presencia de dos titulares, que esos fondos aparezcan, para que no se diga que no queremos colaborar con el diálogo, que el Partido Revolucionario Dominicano ha sido el padre del diálogo, por eso estamos donde estamos, porque respetamos la Constitución y las leyes. Yo creo que los fondos que se deben consignar a la Junta Electoral para la estabilidad de la democracia deben aparecer. Yo hoy voy a levantar la mano por disciplina partidaria. Quiero decir aquí que el otro miembro de la Junta Electoral que no está hoy, participó en las elecciones del 1994, y por ese señor yo no voy a levantar la mano, este el señor suplente, los titulares tienen en sus hombros la responsabilidad de decirle al país que su juventud va a dar demostración de que son hombres de bien y que van a colaborar con la estabilidad del país.

SENADOR APOLINAR AQUINO: No vamos abundar demasiado porque creo que el Senado tiene su dependencia como un órgano del Poder Legislativo, yo creo que cada quien puede tener su posición, pero de lo que se trata es que aquí ha habido diálogo nacional, y no es verdad de que se puede venir aquí a argumentar de que si éste es político, gente que nunca se ha oído mencionar aquí en el ejercicio de la actividad política. Aquí hay gente que se están oponiendo, acusando de que son políticos, pero que atrás de eso yo no se lo que hay. La Junta Electoral ha demostrado que no tiene capacidad Gerencial, con los recursos que tiene ahora mismo, la mayoría de los dominicanos no están inscritos porque no motivan, porque no resuelven. Todo el mundo está de acuerdo que hay que darle recursos a la Junta pero se le ha estado dando recurso y no han juzgado el papel no le está dando respuesta al proceso de inscripción. Presidente, vamos a proponer de manera formar un cierre de debate, porque creo que esto está suficientemente debatido.

PRESIDENTE: Los reglamentos obligan a la Presidencia a consultar al Hemiciclo cuando hay una moción de esa naturaleza, los señores Senadores que estén de acuerdo con el cierre de debate, que lo expresen levantando su mano derecha.
(13 VOTOS. SE CIERRAN LOS DEBATES).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la designación del Dr. JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN, Y DEL DR. ROBERTO RODRIGUEZ ESTRELLA, como miembros titulares de la Junta Central Electoral, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO. LA DESIGNACION DE LOS JUECES).

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO DOMINICANO DEL CAFE.

PRESIDENTE: La Presidencia tiene una sugerencia, y es la siguiente: cuando se hizo la prórroga, fue bajo el entendido de que se iba a trabajar una semana sí y una no, como vamos a trabajar el martes, vamos a levantar la sesión ahora, porque hay muchos Senadores que quieren expresar su solidaridad en la misa celebrada a la madre del Senador Alvarez Bogaert, de manera que los que estén de acuerdo con suspender la sesión ahora, dado que hemos salido del tema fundamental y convocar para el martes tres, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (19 PRESENTES)

PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se convoca para una próxima sesión a las 3:00 P.M.
FINALIZA: 5:30 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.

Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez.
Secretaria.

Julio Ant. Gonzáles Burell. Sec-Ad-Hoc

SENADO, R. D.

ACTA NO. 80 DEL 9 de Junio de 1999 PAGINA 8

CERTIFICADO: que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Buena Sena.
Registrala Parlamentaria.

B. S.